

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 2,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 25 de Junio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.057
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

NUESTROS FERROCARRILES Personal á su servicio.

III

Con gran oportunidad hemos comenzado nuestra campaña en favor de todas las mejoras posibles en los servicios de nuestros caminos de hierro y en la precaria situación de casi todo su personal.

Y decimos que con gran oportunidad, porque también en Italia se agita análoga cuestión, con la diferencia de que allí, los *ferrovieri*, cansados de formular inútilmente sus quejas, han llegado á dar un paso gravísimo, mediante el cual puede relajarse muy fácilmente el principio de autoridad, con gran quebranto en la vida económica del país, pues no hay Cámara de Comercio, ni Sociedad industrial, que no haya producido sus quejas por el mal servicio de los caminos de hierro, de los que, como es sabido, se incautó el Estado de las principales líneas.

Claro es, que las condiciones de reversión fueron muy discutidas, y los apasionamientos llegaron á preocupar al Gobierno, pues alentaban la indisciplina de los empleados, dándole visos de justicia, en razón de no haber sido atendidas las reclamaciones que, modestas y fundadas al principio, degeneraron en excesivas con carácter de imposición.

Y como para la resistencia se habían venido los *ferrovieri* preparando, llegaron á constituir á fuerza de privaciones y sacrificios grandes sumas, disponiendo hoy de capital bastante hasta para la explotación directa de las líneas, que han llegado á pretender diciendo que disponen como garantía de un capital de 500 millones de pesetas.

Dicho se está que el gobierno italiano, ha rechazado de una manera terminante tal pretensión, considerando que ante todo y sobre todo, es preciso imponer la autoridad y que los poderes públicos no estén jamás á merced de asociación alguna por numerosa y fuerte que sea.

Ahora bien; para evitar que aquí en España puedan llegar manifestaciones de disgusto y las consiguientes perturbaciones, es preciso que á la disciplina de abajo responda franca y lealmente la consideración de arriba y la justa retribución de todos los servicios. No basen su poder las compañías en sus consejeros de Administración ni en sus abogados, sino en el más exacto y puntual cumplimiento de todos los servicios y en la interior satisfacción de todo el personal que lo tiene á su cargo.

Es de todo punto necesario, que las Compañías ferroviarias procedan á un minucioso estudio de servicios y de los sueldos con que son retribuidos, y pongan de propia iniciativa, el posible remedio comenzando por hacer que desaparezcan esos sueldos irrisorios que han de elevarse algún tanto; haciendo que desaparezcan también los descuentos en los sueldos superiores á 1.500 pesetas, pues que una empresa particular, no puede ni debe establecer ese sistema de descuento del Estado, que es inmoral y atentatorio á la propiedad que representa ó debe representar, los cargos y sus retribuciones.

Los ascensos deben establecerse por rigurosa antigüedad, con la selección de los que por falta de capacidad, aptitud ó otra cualquiera deben ser postergados, pero siempre mediante expediente que lleve al ánimo de todos la justicia de la providencia tomada.

Los sueldos deben estar exentos de toda retención que no sea la que imponga la misma compañía por razón de débitos, de pagos adelantados para auxilios en caso de enfermedad, traslados, etc., etc.

Los enfermos, en su casi totalidad por consecuencias del rudo servicio á que se les somete, deben ser objeto de preferente atención por parte de las compañías, concediéndoles durante uno, dos tres y hasta cuatro meses, sueldo entero para atender á la curación, justificada que sea su necesidad, previo reconocimiento facultativo, y terminado el plazo máximo, con medio sueldo durante igual tiempo, viajes gratis, etc., etc., reservándose sus plazas en caso de curación y con los derechos pasivos correspondientes en el de mutualidad para el servicio.

Es preciso inspirar en ese sufrido y abnegado personal de los caminos de hierro la más absoluta confianza de que mientras cumpla su cometido con el interés que es de necesidad, tiene en dichas compañías todos los auxilios, todas las consideraciones y todos los respetos que merece quien es esclavo de sus deberes, y así de padres á hijos, con escuelas de artes y oficios, con educación *ad hoc*, se va constituyendo un personal apto para todos los servicios, inteligente, activo é interesado por espíritu de corporación en la buena marcha de las compañías, como abnegado en épocas de guerra en que están continuamente exponiendo sus vidas.

Hemos ofrecido consagrar una sección de este diario á fines tan patrióticos, tan de interés general, tan humanitarios y tan justos, y no hemos de cejar en nuestro empeño, seguros de ser atendidos por unos y por otros y ser lazo de unión de todos los intereses, sin necesidad de llegar nunca á extremos, como en Italia.

Un ingeniero industrial.

EL CABALLO DE GUERRA

"Parece ser, según dice nuestro estimado colega *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, que el gobierno inglés ha enviado á la República Argentina un coronel del ejército británico, á fin de estudiar las condiciones del caballo de aquel país y las ventajas que pueda reportar su adopción en el ejército.

Al efecto, el representante británico ha visitado diferentes criaderos y cuarteles donde poder apreciar las circunstancias que concurren en el caballo de guerra argentino, y caso de que la opinión del coronel inglés sea favorable al caballo argentino, está autorizado por su gobierno para adquirir un considerable número de estos animales.

Según una reciente estadística caballar, la República Argentina es, en el mundo, el país donde los caballos existen en mayor número. Se cuentan allí, en efecto 4.762.340, lo que representa alrededor de 112 caballos por 100 habitantes. Siberia, vendría luego con 85 caballos por 100 habitantes; después los Estados Unidos, en donde la proporción cae á 62; Inglaterra á 13; Francia á 7 y Alemania á 5.

En lo que concierne á Francia obsérvese degeneración en sus mejores razas, debido á las importantes compras que cada año hace en los otros países.

Las razas que más particularmente sufren ese empobrecimiento son las bretonas, tabernas y ardenaisas.

Según los "Anales de la Sociedad Rural Argentina", los expositores de los concursos allí celebrados presentan cada año mejores ejemplares, y esta circunstancia hace prever que los criaderos argentinos alcanzarán en la cría del caballo de guerra un éxito semejante al obtenido en el de las razas vacunas y lanares."

Allí es donde debía ir también una comisión de oficiales españoles y dejarse de comprar caballos para carreras.

El caballo de guerra es el que importa adquirir y crear, ya de silla, ya de tiro y carga, y dejarse de gastos que no son de necesidad.

MÁS SOBRE EL DUELO

Viene á robustecer nuestra opinión en el asunto relativo á la ley contra el duelo, la petición fiscal formulada uno de estos últimos días contra un panadero que dió muerte á otro compañero suyo, previo desafío en regla, según parece resultar del proceso.

La acusación fiscal pide para el procesado la pena de diez y seis años de reclusión temporal.

Mientras tanto, si un caballero acude, así mismo al terreno del honor y en desafío hiere ó mata á su adversario, este hecho queda completamente impune, y no se exige la más pequeña responsabilidad á ninguno de los que intervienen en el lance. Repetimos lo mismo que hemos dicho antes de ahora. Que la blusa ó la chaqueta son tan honradas y tan dignas como la levita, y deben juzgarse por la misma medida que esta.

Tocante á esta misma cuestión del duelo, sustentamos la doctrina de que si un individuo injuria ó calumnia á otro porque sí, sin previa provocación por parte del injuriado, ni razón para ello, debe ser pronto y severamente castigado por los tribunales de justicia. Y si encima de injuriar y calumniar provoca al terreno del honor al ofendido, la pena debe aumentarse con relación al delito.

Juzgan algunos, que si un ente cualquiera ofende canallescamente á nuestra esposa, á nuestra hermana, á nuestra hija, no le queda al hombre de honor otro recurso para lavar la mancha inferida á nuestro apellido, que acudir al terreno de los caballeros. No estamos de acuerdo. El

hombre que ofende á una señora ó á una señorita, el hombre que ataca al prójimo en su honra es un *canalla*, con el que no puede un caballero medir sus armas. El *canalla* debe ir á purgar su culpa á la cárcel.

CONTRA LA USURA

El señor general Ochoando explana una interpelación, censurando los múltiples abusos que se cometen por medio de la usura en perjuicio del Ejército, y pide la adopción de disposiciones que tiendan á evitar, ó cuando menos á disminuir, tales hechos.

Con este motivo se ocupa de una cuestión de competencia suscitada entre el capitán general de Aragón y un juez; competencia que ha sido resuelta por la Presidencia del Consejo en contra del informe del Consejo de Estado.

El señor presidente del Consejo de Ministros empieza por declarar que la cuestión de los males de la usura podrá tener algún mayor remedio en el proyecto ya aprobado por el Congreso, y debido á la iniciativa del Sr. Azéarate.

Respecto al caso particular de la competencia citada por el Sr. Ochoando, declara que este tiene muy mal concepto de lo que es la Presidencia del Consejo de Ministros en la resolución de competencias.

Es ésta una función—añade—en la que solo se debe atender á la definición de derecho y afirmación de la doctrina legal.

Es cierto que al resolver esta competencia me he separado del informe del Consejo de Estado, como me separo otras muchas veces llevándolo al Consejo de ministros.

Al resolverse en tal sentido, sólo se ha hecho para la debida aplicación de la ley, porque la retención hecha por la Caja militar fué decretada cuando ya existía una retención judicial.

Es decir, cuando ese capitán de Carabineros tomó la paga adelantada, ya esa paga no era completamente suya, puesto que existía una retención judicial y venía en perjuicio de tercero.

Si este detalle hubiera sido tenido en cuenta, el Consejo de Estado hubiese informado, sin duda, en la forma en que ha resuelto la Presidencia del Consejo.

Pero ya digo que por mucho respeto que tengo hacia el Consejo de Estado, siempre recabaré para el Gobierno la omnimoda facultad de separarse, cuando lo tenga por conveniente, de sus informes. (Grandes señales de aprobación en toda la Cámara.)

Recuerda que con la misma fecha resolvió otra competencia en sentido contrario, porque no se trata—dice—de querer hacer ó no hacer una cosa, sino de aplicar la ley como corresponde, según los casos y circunstancias.

Y termina repitiendo que en el citado por el Sr. Ochoando el adelanto de la paga se hizo á sabiendas de que existía la retención judicial.

Mañana daremos íntegro el discurso del señor presidente, que repleto de doctrina jurídica y gubernamental llevó al ánimo de la Alta Cámara el convencimiento de las justas soluciones que dió á las competencias entabladas.

CARABINEROS

El hecho de Calviá, (Mallorca.)

Es de todos conocido, pues hasta los periódicos de gran circulación—que pocas, ó muy pocas veces se ocupan de lo que á Carabineros se refiere—lo han relatado.

Hecho hermoso; hecho que al conocerlo, nos hizo bendecir ese veterano cabo en quien tan arraigado está el santo amor á la patria, que al ver arriar la bandera para ser pisada, aun cuando quien fuera hacerlo llevase en sus manos el símbolo del Dios de las alturas, no puede contener los nobles impulsos de su corazón y no solo arranca la enseña sagrada de quien va á tenderla en tierra por inveterada y poco edificante costumbre, sino que la defiende revólver en mano del populacho que fanático ó embamado quiere arrebatársela. ¡Hermoso hecho! volvemos á repetir, que da idea clara y patente de como esos olvidados soldados de la nación que en total solitarias playas ó intrincados riscos son los centinelas avanzados de la Hacienda, defenderían la gloriosa bandera roja y gualda si algún día la viesan en peligro.

Tenemos á la vista cartas de aquella hermosa isla, y en ellas se nos dice que el elemento armado, aplaude el hecho, cosa que desde luego supusimos nosotros al conocerlo, y aun cuando ignoramos cual será la opinión de la autoridad militar y mucho más teniendo en cuenta que la población civil, pudiera no estar conforme con el quebrantamiento de la costumbre ó con los procedimientos seguidos por el cabo del puesto de Calviá, no dudamos un momento en creer que en su fuero interno aplaudirá con toda su alma á quien ha sabido poner por encima de todo, el santo amor á su patria.

Esa costumbre de tender las banderas el

dia del Corpus y que por lo visto existía en Calviá, ha debido hacer tiempo prohibirse, pues además de que no es precisamente viéndola jurar la manera de enseñar á los ciudadanos á respetarla y morir por ella si tal sacrificio se les exige, está terminantemente prohibido; pues como lo que representa es la patria, no porque ondee en lo alto de un edificio ó vaya majestuosamente entre soldados, ha de poder ser hollada por planta alguna, esa simbólica tela que esté donde quiera, ha de ser mirada siempre con el santo, grandioso y sublime amor, que á nuestra madre patria debemos todos tener.

Seguiremos con el interés que el asunto requiere, el giro que se le da; prometiendo, no solo tener al corriente de ello á nuestros lectores, sino contribuir con nuestras modestas fuerzas á que no se tergiversen el hecho; que volvemos á repetir aplaudimos con entusiasmo y que nos hace colocar inmediatamente y sea cual fuere la solución que se le dé, al lado del veterano cabo cuya sangre se enardeció al pensar que la santa y querida bandera por la que había jurado dar la última gota de su sangre, iba á ser pisada en su presencia.

Movimiento del personal.

Asuntos varios.—Al Secretario del Consejo Supremo, se remiten instancias de los primeros tenientes, D. Manuel Carraso y D. José Abajo y carabinero Francisco Martín.

Se accede á lo solicitado por el carabinero, Francisco Martín.

Se ordena la incorporación á la Coruña del cabo, Antonio Muñoz.

Sobre nuevas planillas.

Un distinguido jefe del Ejército, nos dice en una atenta carta, que la fijación de planillas es de absoluta necesidad y todo lo que no sea ir reduciendo el personal de generales, jefes y oficiales á unos siete ú ocho mil, es no querer llegar á una organización seria en la que los sueldos se aumenten en un 25 por 100, cuando menos.

Por nuestra parte, volveremos á repetir, que es sumamente fácil destinar el personal sobrante al catastro parcelario y descargar al presupuesto de la Guerra de todo aquello que sea un peso muerto en la buena organización.

Muchos veteranos é ilustrados jefes y capitanes, encontrarían agradable ocupación en los trabajos catastrales y de conservación, sin necesidad de ir al retiro sino cuando por sus pasos contados les tocase.

Honrando á un héroe

Hemos tenido el gusto de leer un sentido é inspirado artículo debido á la galana pluma de D. Manuel Valcárcel y Romeu, nieto de aquel ilustre patriota que se llamó en vida D. José Romeu y Parras.

En dicho artículo pinta con vibrantes colores el heroísmo de aquel su glorioso antepasado, y se duele de que muchos le hayan dejado en el olvido, mientras honraban la memoria de los demás.

Nosotros no hemos hecho tal cosa. Nosotros nos hemos ocupado repetidas veces de aquel héroe de la gloriosa Independencia nacional, que á tan alto nivel supo dejar el amor á su patria.

Damos la razón al ilustrado articulista, y lamentamos con él la omisión en que otros hayan podido incurrir, pero tenemos la honra de declarar que nosotros no hemos incurrido en ella.

Real orden laudatoria.

El erudito académico de la Historia don Juan Pérez de Guzmán recibió ayer, día de su santo, la honrosa visita de una Comisión militar, compuesta del general Fernández Grande, de los coroneles Mas y Zaldúa, marqués de los Ulargues y Losada, y de los tenientes coroneles señores Santos y Ruiz Zorrilla y Tavira.

El general Fernández Grande, en nombre de sus compañeros, felicitó al señor Pérez de Guzmán, y le hizo entrega de una Real orden del ministerio de la Guerra, que copiamos á continuación:

"Hay un sello en seco que dice: Ministerio de la Guerra.—Sección de Artillería.—En atención á los relevantes servicios prestados por usía á la Historia patria en una de las épocas más gloriosas, con sus pertinentes investigaciones y luminosos trabajos sobre el memorable acontecimiento del Dos de Mayo de 1808 y la heroica defensa del Parque de Artillería de Monteleón, su majestad el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizarle para usar el distintivo que, en memoria del cuerpo á que pertenecieron Daoiz y Velarde, y en testimonio de perenne gratitud por su patriótica labor de toda la vida, le han regalado los jefes y oficiales del Arma de Artillería.

El distintivo de referencia consiste en una bomba de oro de quince milímetros de diámetro, rodeada de laurel y palmas, sobre un rombo de plata, que lleva en la parte superior la corona real.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 19 de Junio de 1908.—Firmado: Fernando Primo de Rivera.

El general Fernández Grande entregó al mismo tiempo al Sr. Pérez de Guzmán la placa con la condecoración especial á que la Real orden se refiere. Esta placa, verdadera obra de arte, es un regalo que el Cuerpo de Artillería hace al ilustre escritor que tanto ha contribuido con sus escritos á enaltecer la honrosa fama de aquel Instituto.

El Sr. Pérez de Guzmán recibió muy conmovido la real orden y el obsequio del Cuerpo de Artillería.

Otra distinción se ha unido hoy á este homenaje: la concesión de la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, cuyas insignias ha querido ofrecer á Pérez de Guzmán su amigo cariñoso el marqués de Mendigorría.

Felicitemos cariñosamente al veterano escritor y artillero honorario.

LOS PECADOS CAPITALES

IV
IRA

El hombre encastillado en su egoísmo es como el bruto encerrado en su instinto, que le lleva al más triste aislamiento, que le conduce á la negación de aquel lazo sublime que con sus semejantes le une, y que se llama amor, caridad.

Por eso el Cristianismo, llamando á todos los hombres hermanos, es la religión de la caridad y del amor; la religión del fraternal amor sobre todo, que es la esencia del alma, que es el calor de la vida. Y ese amor fraterno, ordenado por el Cristianismo, lleva al hombre á enjugar las lágrimas del que llora, á satisfacer el hambre del pobre, á derramar la luz de la inteligencia en el alma obscurcida del ignorante, á hermoear el corazón del perverso, á dilatar, por el bien que sembramos sobre la tierra, nuestra pobre calma en el seno de la humanidad.

Doctrina de salvación es esta, que hemos aprendido nosotros repasando un día y otro día las "Hojas del Catecismo"; doctrina que si en todos tiempos fué conveniente enseñar al pueblo, hoy, más que conveniente, es necesaria; porque en ninguna otra época de la historia el frío egoísmo y el principio de utilidad han corrompido tantas conciencias.

Amor intenso al hombre, espíritu de caridad despojado de toda mira utilitarista es lo que al hombre debemos todos, todos; pero muy especialmente á él, más que nadie, están obligados los que nos gobiernan, los que están puestos sobre las cimas del poder ó de la riqueza.

¿Cumplen con este deber cristiano los hombres de la cúspide?

Respondan por nosotros los millares de infelices que en las hondonadas del valle arrastran miserable vida, sin pan material para sus cuerpos desfallecidos, sin luz en sus inteligencias, obscurcidas por la ignorancia. Respondan sobre todo una clase del Estado—la de Pasivos,—á quienes el feroz egoísmo de unos pocos privilegiados tiene condenados á vivir muriendo; clase inferior que agoniza porque en virtud de un mal llamado principio de utilidad pública, se la despoja contra toda justicia y derecho de una gran parte de sus modestos haberes.

Los ayes tristes de esas pobres víctimas de los egoísmos de los privilegiados no llegan á conmover en estas tierras de España á nadie. Los oídos de los que gobiernan están tapiados á piedra y lodo... Los de la cima se rien...; si no es ya que se revuelven airados contra los infelices que se atreven á perturbar con sus lamentaciones de pordioseros los placeres orgiásticos que apuran, derrochando el dinero de los de abajo en festines dignos de Baltasar...

Más amor y más caridad, señores de la cúspide; y sobre todo, más paciencia, para contrarrestar los efectos de nuestra anticristiana ira contra los lamentos del pobre... Considerad que la ira es mala, es pésima consejera; atended, escuchad con paciencia las quejas y protestas de los oprimidos; haced justicia á esas protestas y remediad, puesto que podéis hacerlo, los males que os denuncian; tened entendido que por algo el Catecismo incluye entre los siete pecados capitales á la ira. Guardaos, pues, de ella para no haceros reos de condenación. Con un poquito de buena voluntad todo se consigue. Los que están arriba, los que gozan, los que epulan, los que rien, que dejen voluntariamente al Estado algunas migajas del diario festín, para con ellas saciar el hambre de los que á diario la padecen, para llevar con ellas un poco de alegría á los hogares tristes, donde continuamente se llora... Esto es cristianismo, esto se aprende en las "Hojas del Catecismo", tan olvidadas, por lo visto, de los hombres de la cúspide.

Después, que venga todo un verdadero financiero y descubra, y castigue con inflexible mano tanto latrocinio oculto, tanta riqueza que no tributa lo que debiera al Estado. Con

el saneado producto de estas indebidas ocultaciones, de estos, que mejor llamaríamos lastrinos, bien pudiera el gobierno, un gobierno justo, piadoso y cristiano atender las reclamaciones justísimas de todas las clases menesterosas del Estado; y muy especialmente las quejas y reclamaciones de la más castigada entre todas, las de Pasivos. Esta benemérita clase no demanda una limosna de nuestros poderes públicos; lo que pide, lo que demanda, lo que exige, es que no se atropellen sus derechos; ni se lesionen sus legítimos intereses.

Y esto, repetimos, no es demandar limosna, sino recabar de quien puede y debe darle la devolución de lo que contra toda justicia se le detenta. Por eso, velando por lo que en riguroso derecho le pertenece, viene esta sufridísima Clase desde hace tiempo clamando casi a diario porque los poderes de la Nación acuerden y la Gaceta publique el ansiado decreto suprimiendo de una vez para siempre todo descuento sobre haberes de Pasivos. Y si tan equitativa medida general no pudiese en el acto llevarse a cabo por la escasez de recursos y penuria del Tesoro, que al menos se acuerde aliviar de tan pesada carga a aquellas pensiones de Pasivos que no pasen de tres mil pesetas anuales.

Dios haga que nuestras frases, inspiradas solamente en un alto principio de justicia y caridad cristiana, no despierten la temible ira de algunas de las satisfichas personalidades que, desde las cimas donde se encumbraron, miran con punible indiferencia las miserias de los que se arrastran en las hondonadas del valle.

En todo caso, nosotros aconsejamos a ese puñado de bienhallados y dichosos que no incurran en tan detestable pecado capital, y que busquen en la virtud de la paciencia el antidoto al mortal veneno, como las "Hojas del Catecismo" indican.

Clemente Puig Leonor.
Comandante de Infantería retirado.

Un nuevo infante

San Ildefonso 24.

La reina y el infante D. Jaime se hallan en perfecto estado de salud.

En vista de ello, D. Alfonso estuvo esta mañana jugando al polo con el duque de Arión y el Sr. Seoane.

Esta tarde continuará la partida comenzada ayer, en la que los jugadores se disputan la copa de la reina doña Victoria.

El alcalde ha publicado un bando invitando al vecindario a colgar los balcones.

Esta tarde despachará con el rey el ministro de jornada Sr. Ferrándiz.

Don Alfonso ha contestado expresando su gratitud al mensaje que le enviaron las Cámaras con motivo del fausto suceso.

Los padrinos del nuevo infante serán Su Alteza doña Isabel y el Regente de Baviera, representado en la ceremonia por el infante D. Fernando.

Su Majestad el Rey continúa recibiendo numerosos telegramas de felicitación, entre los que figura uno del coronel del regimiento de infantería portugués, núm. 16, del que es coronel honorario el Monarca español.

Un día de gala.

La Gaceta de ayer publica un real decreto que dice así:

"Descanso solemnizar el feliz nacimiento del infante Don Jaime, de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer que el día 29 del corriente sea de gala.

Dado en San Ildefonso a 23 de Junio de 1908.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

NAUFRAGIO DEL "LARACHE"

En la costa de la muerte.

Coruña 24.

Comunican desde Muros que a última hora de ayer chocó contra los bajos de Ximiela, un vapor transatlántico, de gran porte.

El buque se sumergió poco tiempo después, efecto de las enormes vías de agua que se abrieron en su casco, y el hundimiento produjo formidables remolinos.

Todos los tripulantes del barco tuvieron tiempo, sin embargo, para salvarse lo que consiguieron arriando los botes, en los que lograron llegar al puerto de Muros.

Allí fueron socorridos por el vecindario; pero, aturdidos aún, nada dicen, y por eso se desconocen, todavía, el nombre del barco y su nacionalidad.

Recuérdase que cerca del sitio en que ha ocurrido este naufragio se perdió también, en un día claro y sin niebla, el crucero "Cardenal Cisneros", lo cual justifica la imprescindible y urgente necesidad del vahizamiento, tantas veces reclamado.

N. de la R.—La costa donde ha ocurrido este siniestro, llamada de la Muerte, está imperfectamente en las cartas anteriores a la pérdida del "Cardenal Cisneros". Desde entonces se han hecho grandes correcciones por la Comisión Hidrográfica española.

La corrección, según puede verse en el Aviso a los navegantes de 15 de Noviembre de 1907, abarca desde Punta Fagilda, latitud 42° 25' N. a la punta Remedios en latitud 42° 48' N., comprendiendo las rías de Arosa, la de Muros y Noya y la región de los Meixidos; advirtiéndose que, en general, la costa en promedio se ha corrido una milla al W., y lo mismo ocurre con la región de los Meixidos, en donde además se señalan cinco nuevos bajos fondos y las de los cuales, el llamado Cabezo del Norte ó del Vapor tiene sólo 2,8 metros de agua, y los llamados Pelón de Paderó, con 5,6 metros, y el Cesto, con 5,3 metros, son especialmente peligrosos por quedar en la enfiliación del cabo Finisterre y cabo de la Nave.

Como ocurrió el siniestro.

El naufragio del "Larache" ocurrió con una rapidez asombrosa, pues apenas tocó el buque en los bajos de Xeiemele se abrió, hundiéndose con vertiginosa velocidad.

Se cree que han perecido ahogados el

capitán Sr. Ibarra, el capitán Sr. Montaner, el médico Sr. Barros y el oficial primero Sr. Márquez, cuyos cadáveres se cree yacezan en el bajo de Xeiemele, que dista una legua próximamente de Meixidos.

El vapor "Larache" salió el domingo del puerto de Vigo, dejando en él 105 pasajeros, marchando al de Riveira con objeto de cargar sal. A las tres de la tarde, y naufragó a poco más de las cinco.

Llevaba carga para la Coruña, Villagarcía, Avilés, Gijón y San Sebastián.

Los detalles que se recogen de la catástrofe son horrosos.

De 151 personas que iban a bordo del "Larache" han aparecido sólo 61, siendo éstas recogidas completamente desnudas por las lanchas pesadoras.

Los naufragos están atendidos en el puerto de Muros.

Se ignora el paradero del resto del pasaje.

La mayoría de los pasajeros iban a Santander y Bilbao, habiendo trasbordado del "Sastrústegui".

Coruña, 25 de Junio 1908, (11 m.)

Gobernador a ministro Gobernación:

Lista de naufragos salvados en Puerto del Son: Antonio Pérez Agudo, Francisco Sola Elguera, Pedro Juan Hernández, Florencio Egudena Pascual, Norberto Urquiaga, Adrián Campos Chapela, Juan Guimarey Torres, José Sampederro Vidal, Antonio Muras Hermo, Antonio Guillán Domínguez, Antonio Cantono González, Antonio Quintana Benvenuto, Antonio Mateo Sánchez, Bernardo Vázquez Quintero, Rafael Pedraño Capitán y Antonio Torres Costa.

CONSEJO DE HOY

Esta mañana a las diez se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

Estuvieron reunidos hasta la una y manifestaron a la salida que el Consejo había sido puramente administrativo, despachándose entre otros expedientes varios de Guerra sobre destinos, y otros de Fomento de carreteras.

Manifestó el ministro de la Gobernación que había recibido un telegrama de Muros dando nombres de naufragos recogidos y cuyo texto insertamos aparte.

El general Primo de Rivera dijo que mañana irá a la Granja y que en su automóvil irán varios senadores.

Los ministros han negado terminantemente haberse ocupado de hallar la fórmula de concordia en el debate sobre Régimen local.

La revolución en Persia.

Liberales y absolutistas.—Las matanzas en la capital.

Teherán 24.

Durante los disturbios ocurridos el día 23, los nacionalistas mataron con bombas a 23 cosacos, entre ellos a 18 oficiales, e hirieron a 24.

Entre los detenidos se halla el presidente del Parlamento.

Cuando el shah tuvo las tropas dispuestas, envió un destacamento de cosacos al Parlamento, cuyo jefe había recibido órdenes terminantes de hacer prisioneros a los constitucionales que se hallaran dentro del edificio.

El presidente de la Cámara se negó a obedecer las órdenes del soberano, al cual declaró rebelde.

Los diputados, armados de fusiles y apoyados por muchos partidarios de la Constitución que llenaban el Parlamento, pusieron de parte del presidente, cerraron las puertas, y cuando los cosacos trataron de derribarlas, hicieron fuego desde las ventanas, obligando a los asaltantes a retroceder.

Pero luego el edificio del Parlamento fué destruido por completo, muriendo 200 diputados.

El shah parece dueño de la situación en la capital, pero la actitud de las provincias es incierta.

Los europeos no corren peligro, habiendo asegurado al shah a los representantes de Inglaterra y Rusia que el orden será restablecido.

El Daily Mail dice que en Teheran el Parlamento ha sido bombardeado a las once. Una bomba tirada desde dicho parlamento destruyó un cañón y a varios artilleros.

Los amigos del Shah invadieron las casas de los parlamentarios más influyentes, hasta en el barrio europeo.

Todos los *leaders* socialistas, incluso diputados y sacerdotes, han sido detenidos. Dieciocho de aquellos han sido inmediatamente ejecutados con refinamiento de crueldad.

La tropa ha matado a 600 personas, entre las cuales se cuentan mujeres y niños. El general Liakoff ocupa la ciudad.

LUCHA ANGLO-ALEMANA

Aunque parezca aventurado afirmarlo es de creer que una lucha militar entre Alemania é Inglaterra no estallará. Y no estallará porque la lucha ya ha estallado en otra forma. Las guerras cruentas son ruinosas aun para el vencedor. No sólo agotan el bolsillo, sino que perturban la marcha interior de los pueblos, y alteran sus costumbres. Hoy sólo por necesidad suprema se apela a las armas. Pero la sabia diplomacia inglesa ha inventado un procedimiento nuevo de hacer la guerra sin perder un hombre, ni gastar más pesetas que algunos aumentos en el presupuesto de Marina, que no obstan al progreso constante de las economías en los presupuestos generales.

Firme en su tendencia secular de atacar al pueblo que aspire a la preponderancia europea, como lo demostró humillando a Felipe II y a Luis XIV, destruyendo a Napoleón I y llenando de graves confusiones el cuerpo disforme del gigante ruso con el garrote japonés; vió en Alemania un rival peligroso en el orden comercial y de muy malas intenciones en el orden político, y se preparó a hacerle frente.

Desde ese momento la guerra estaba declarada. Contaba la Gran Bretaña con una gran ventaja: las tendencias tartarinescas del adversario, su ansia de grandeza a lo Carlomagno, su desprecio olímpico para los demás, su confianza excesiva en sí mismo. Con esa previsión que caracteriza su política, proclamará primero el Reino Unido, librarse de peligros coloniales y consolidar el Imperio. A ese fin aplastó las repúblicas del África austral, y luego las abrazó y regaló. Perfeccionó su Marina y modificó su organización de tal modo, que si antes era irresistible, hoy, ni como aspiración lejana, puede pensarse en igualarla. Créase, juzgando cuerdamente, que los grandes armamentos alemanes respondían a una adecuada potencia económica, y causó sorpresa la noticia de la grave crisis que aquel imperio padece. Distingue a su política un exquisito cuidado del ademan, una marca de inclinación a las actitudes gallardas, ensayadas al espejo, y una presunción de bravura que han inquietado en cesar a la opinión europea y han restado simpatías a aquélla.

Esos procedimientos favorecieron a su rival, que no hubiera marchado tan aprisa si el imperio alemán fuese el portatandarte de la paz, como lo exigía el interés de consolidar su fuerza y garantizar su comercio. Muy lejos de seguir las corrientes de los demás pueblos, realmente avisados, desorganiza la Tríplex, mantiene la animosidad con Francia, pone en guardia a la Rusia, excita la malquerencia de los Estados Unidos, habla a cada paso de espadas, de cañones, de cargas de caballería, de exterminios, en fin, de todo aquello que los demás harían si se les presentase ocasión, pero que procuran ocultar, y lleva a todo el mundo la antipatía y el desasosiego.

Tal política va de fracaso en fracaso. Empezó bien en Algeciras y terminó desastrosamente; afirmó que el Báltico era lago alemán, y ante el paseo provocador de una Escuadra inglesa apaga su alíve y abre los puertos de aquel mar a los marinos británicos recibiendo con músicas y bailes de bienvenida. Aumenta el empujador sus barcos, y por cada uno que manda construir bota Inglaterra dos ó tres. Y en esto se halla la característica de esta lucha incruenta. Sus armas son económicas. El que más resista será el vencedor. El vencido agotará sus recursos y perderá su prestigio.

Las primeras operaciones han sido fatales para Alemania. Ha tenido un déficit de cientos de millones en un año, quiebras numerosas, pánico financiero, y para colmo, y como síntoma grave, ha habido un momento en que nadie quiso encargarse de aquel ministerio de Hacienda.

Veamos ahora el reverso de la medalla. La campaña de atracción del gran Monarca inglés produce el acuerdo con Francia y Rusia, no siendo fácil prever el resultado de aquel. El lenguaje prudente y muy moderado de la prensa alemana (1) revela su temor. Pero la lucha continúa, tomando peor aspecto para el imperio en virtud del concierto de esas tres potencias, y ya un general prusiano de gran prestigio habla de la necesidad de aumentar los gastos de Guerra y Marina y de perfeccionar el armamento. Si los gastos actuales agobian el presupuesto alemán, ¿qué ocurrirá en el caso de que continúen en progresión ascendente?

Es de observar, que entretanto, Inglaterra hace constantes economías, vela por la armonía y el bienestar en el interior con leyes de socialización, y se esfuerza por conquistar las simpatías del mundo.

Difícil, por no decir imposible, es predecir el resultado; pero un imperio como el alemán en el cual la fuerza es elemento preponderante y el poder es principalmente personal, puede comprometer muchas cosas muy altas si llegara a ponerse en pleito su prestigio.

El comandante B.

Clausura de los talleres nacionales.

Ayer, 23 de Junio, se cumplieron sesenta años de aquella malhadada invención de los talleres nacionales, a la que tuvo que renunciar en Francia la misma revolución de 1848. Desde entonces, el imperio de ricos ociosos y disolutos, el descrito por Daudet y Zola, los nuevos *sans culottes* de la Commune y la república de barniz aristocrática y entranas socialistas, hoy apoderada del poder público. Las anteriores tentativas se habían desgraciado todas; las posteriores dieron de sí resultados cada vez más desastrosos.

Hoy se estudia más y se trabaja más por el bienestar de los obreros con planes y soluciones, más ó menos aceptables; entre el insigne La Play y nuestro paisano por casualidad Luis Blanc existe la diferencia que distingue a un sabio de un visionario. Francia es el país de la clase media; pero en cuanto ésta imitó las costumbres de la aristocracia, que allí ha ido siempre de mal en peor, desde que el comercio y la industria están casi siempre vedados a los pequeños capitales, cualesquiera que sean las virtudes y el trabajo y el ahorro que despliegan los trabajadores, desde que han aparecido las huelgas, el mal ha empeorado. Por estudio no hay que llorar: hoy es más activo y fructuoso que nunca, y si no la caridad, el altruismo, intenta endulzar la situación y aun hacer llevadera la vida de los pobres.

A cada uno, según su capacidad; a cada capacidad, según sus obras, habrase dicho y en teoría nada puede oponerse a máxima tan sensata, a regla tan justa. Lo que había hecho la caridad y la unión íntima de los cristianos de Jerusalén, y lo que en menores proporciones pudieron conseguir, y los planes novelescos de Cabet, los logogrifos de Fourier, se fundaban en la virtud, el primer ejemplo, y lo demás no pasó de quimeras.

Por eso hemos dicho que los talleres de ensayo hace sesenta años que se cerraron; el rey del paraguas y de los mercaderes, el que deseaba sostener la paz a toda costa, fué a estudiar en el ostracismo y en Inglaterra la menos mala solución de las cuestiones sociales.

(1) Juzgo por los muy extensos telegramas de La Correspondencia de España.

Va no se hablará de los talleres nacionales, sino cuando más de apropiarse los obreros los instrumentos del trabajo—que aun éstos han de recibir de los patronos;—pero la organización actual del trabajo en la Agricultura, la Industria y el Comercio, ó está amenazada de grandes é irreparables perjuicios, ó tiene que sufrir grandes modificaciones.

No son, ni con mucho, talleres nacionales las fábricas de moneda, tabaco, timbre y pocas más, que los Gobiernos se reservan; tuvieron más antes con el pretexto de fomentar ciertas labores ó por defender ciertas regalías, ó por evitar ciertos inconvenientes y falsificaciones, que es lo que menos logran; pero difícilmente se extenderán más desde que estamos todos convencidos de que los Gobiernos no son los mejores industriales ni comerciantes.

A. BALBIN.

Ecos varios

Su majestad la reina y su hijo el infante don Jaime continúan en excelente estado de salud. Los padrinos en el bautismo del regío vástago serán el regente de Baviera—representado por el infante don Fernando—y la infanta doña Isabel.

—En el Senado, el general Ochando expuso una interpelación sobre préstamos usurarios a individuos del Ejército.

—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en casa del Sr. Maura.

—En la catedral de Tarragona se construirá un magnífico mausoleo para guardar los restos del rey D. Jaime.

En los centros diplomáticos europeos se asegura que de ningún modo obrarán separadamente Alemania y Francia ante los actuales conflictos de Marruecos.

—Ha fallecido en Nueva York el expresidente de los Estados Unidos mister Cleveland.

—Ha terminado la huelga general de Parma.

—En los sangrientos disturbios de la capital de Persia, dicen los diarios ingleses que la tropa ha matado 600 personas.

—En Manila han fallecido tres soldados atacados del cólera.

—Se ha asegurado que nuestros soberanos han alquilado un castillo en Argezest-Gazost (Mediodía de Francia).

MARRUECOS

¿Nueva conferencia internacional?

Ha sido ya lanzada la idea de celebrar una nueva conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos, y aun cuando se expresa que no es oportuna tal iniciativa, la especie á empezado a circular en las Cancillerías.

El acta de Algeciras ofrece todas las garantías de acierto apetecidas, y de hecho constituye para España un compromiso de honor. Además, el estar suscrita por los representantes de todas las potencias, incluso el del Sultán, le da caracteres de gran firmeza.

Resulta ahora sin embargo, que Alemania que fué la que provocó la conferencia internacional de Algeciras, para sancionar el régimen de la puerta abierta, conseguido ese su primer triunfo moral aspira a mayores ventajas que no podrá alcanzar mientras esté vigente el protocolo.

No es Alemania la que inicia la idea de que se celebre una nueva conferencia internacional en que se trate el problema marroquí. La nación germanista es demasiado hábil para no ocurrir en semejante liguera. Pero es Italia.

Ahora bien, ¿qué intereses representa y tiene la nación italiana en el Norte africano? A decir verdad ninguno, pues su acción solamente puede estar justificada en lo que se refiere á Trípoli, que es lo que de un modo directo le afecta.

Cierto es, que el problema de Marruecos está como nunca indeterminado y confuso, pero ello consiste, de una parte, en que se puede decir que hay dos acciones: una á plena luz, y otra en las sombras, siendo ésta la más expeditiva; y de otra el estado de inquietud en que vive el imperio moro entre los sultanes, de los cuales, el legítimo satisface los sentimientos y aspiraciones del pueblo moro, mientras que el legítimo parece estar por completo supeditado al interés europeo.

Gran incremento han tenido los éxitos de Haffid; pero con todo, no se puede considerar que su triunfo sea seguro, y más bien puede temerse que en todo eso se ha obrado con demasiada precipitación, porque Abd-el-Aziz tiene en su poder elementos de gran fuerza, que arrancan del hecho mismo de su legitimidad, que ninguna potencia, incluyendo Alemania é Italia, serían osadas a desconocer.

Para España todo eso tiene mucha importancia, dado que es la guardadora del protocolo; de modo que su interés directo ha de estar en que no se modifique el protocolo; y por lo tanto que no se celebre ó reuna una nueva conferencia internacional para tratar los asuntos de Marruecos.

Quienes la reputan necesaria, alegan que los actuales conflictos pueden arreglarse mucho mejor por medio de acuerdos diplomáticos, pero eso no deja de ser un sofisma, dado que si se niega virtualidad a la primera conferencia internacional, no habría luego razones suficientes para impedir ocurriese lo propio con la segunda.

La afición a los toros

Lo ocurrido en la plaza de toros de Barcelona uno de los pasados días, como lo que acontece en otras plazas de España con relativa frecuencia, es de lo más lamentable que pueda imaginarse, y pone la norma de la incultura que lleva en sí el bárbaro espectáculo.

A propósito de ello copiamos de Las Provincias, de Valencia:

"Celebrábase en aquella plaza taurina una corrida, y asistía á ella, deseoso de conocer nuestro espectáculo, un núcleo nutridísimo de italianos, pertenecientes a una expedición de más de 6.000 que, como

touristas, se halla actualmente en Barcelona. La fiesta comenzó bajo malos auspicios, con la salida de un toro mansuero, y ello bastó para que se iniciase el escándalo, que alcanzó colosales proporciones al comenzar una finísima lluvia que dificultaba la lidia.

Algunos de los espectadores se arrojaron al redonde; otros la emprendieron á pedradas contra los toreros, hiriendo á uno de los matadores; los gritos y los denuestos eran ensordecedores y de los menos cultos. Hubo necesidad de suspender la corrida y de devolver el dinero á los indignados espectadores.

Los italianos contemplaban absorbidos aquel extraño espectáculo; que superaba en colores fuertes á cuanto habían leído sobre nuestra fiesta nacional en la literatura extranjera, y allá en la imaginación de ellos habrá quedado prendido aquel cuadro, suficientemente sugestivo para deducir consecuencia sobre las psicología de un pueblo.

No queremos con ellos censurar al pueblo catalán. El público que promueve estos alborotos en nuestras plazas taurinas, no tiene cuna determinada. Lo ocurrido ahora en Barcelona ha sucedido antes en otros sitios. Pero merece la pena de que se estudiasen la manera de evitar que se repitiesen escenas tan primitivas.

¿Qué hemos de agregar nosotros á esto? Sabida es nuestra opinión en lo que á las corridas de toros se refiere para que necesitamos repetirla.

Continuamos creyendo y aconsejando la concesión de un plazo prudencial, durante el cual se vaya tendiendo á la transformación casi completa ó á la supresión total de las corridas de toros ó matadero de seres humanos mejor dicho, á más de lo que ya trae consigo el espectáculo en sí.

SOCORROS MUTUOS

Indudablemente que para las clases de tropa en general sería muy satisfactorio figurar en las sociedades de Socorros mutuos constituidas en el Ejército, figurando en las de los Cuerpos á que pertenecieran, pero si fuera posible, por razones diversas, nuestra admisión, nada se perdería si con la protección del ilustre señor marqués de Estella se llegaba á conseguir la organización de una sociedad de igual índole para las clases é individuos de tropa.

Porque es muy triste ver á diario casos de miseria unida á la desgracia de perder el sostén de la familia; porque esos casos nos dicen bien á las claras el cuadro que se ha de presentar en nuestros hogares el día en que dejemos este mundo de miserias para descansar eternamente de las luchas de la vida.

No hay mes que no se reciban cartas ó circulares exponiéndonos la situación en que quedó la familia de fulano ó de Zutano, acudiendo á nuestros sentimientos para remediar en lo posible y en los primeros días la miseria de la viuda y huérfanos.

Pero, ¿qué puede representar las cantidades que por voluntad propia dediquemos para alivio de los desgraciados seres que se ven obligados á implorar nuestra caridad?

Poco, muy poco, con la circunstancia de que la recaudación se merma con los gastos de giro y de correspondencia.

Esto viene ocurriendo desde hace algún tiempo.

El deseo de constituir una agrupación en forma que atendiera á los fines benéficos que indicados quedan, están bien manifestos, tanto por los intentos de constituir una asociación como por lo que viene ocurriendo al fallecimiento de algún desgraciado compañero que deje familia, sin que se registre el caso ó éste sea excepcional, de que nadie deje de contribuir con lo que sus fuerzas le permiten, al socorro de la familia del compañero.

Y como se dice que oficialmente se dieron órdenes á los generales subinspectores con objeto de que la constitución de una Sociedad de Socorros mutuos para clases de tropa fuera un hecho, cuyas gestiones, sin saber la causa, no han dado resultado alguno, es el motivo de dirigir esta réplica al señor ministro de la Guerra, rogándole interponga su influencia para que, en caso de no ser admitidas las clases de tropa en las Sociedades de Socorros mutuos de sus respectivas armas, contribuya desde el alto cargo que desempeña á la organización de una Asociación en donde las clases de tropa puedan ejercer el acto humanitario y de compañerismo que ya, y por impulsos propios, vienen realizando sin plan alguno que responda á necesidades económicas y de organización.

Destinos civiles

Notas varias.

Nuestro distinguido amigo y compañero de redacción, D. Teodoro Pérez, ha sido nombrado director-gerente de La Lealtad Federada.

Según noticia de La Lealtad Federada, y cumpliendo el acuerdo del Congreso celebrado en Zaragoza, parece ser que se trata de invitar á los de "La Federativa" á que ingresen en la Sociedad central.

Amigos de sumar y nunca de restar, y conservando siempre nuestra independencia, mucho celebráramos que, por parte de unos y de otros, se depusieran actitudes tomadas, sin duda, con fundamentos de consideración, y se llegara á un acuerdo completo.

Con más, cuando entre los que militan en "La Federativa" existen elementos de mucho valer, á los cuales hemos de recordarle la máxima latina que en castellano se traduce así: "De sabios es mudar de consejo."

Leemos: "Las sociedades de Alicante y Murcia han causado baja en la Federación." Recomendamos la lectura del suelto anterior, respetando los acuerdos tomados por ambas sociedades.

DESDE SAN FERNANDO

23 Junio.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Concedese la continuación de sus servicios en el Apostadero de Ferrol al primer contramaestre D. Manuel Navarro Múiquez. —Precedente del Apostadero de Ferrol se presentó el primer contramaestre D. José Lozano Díaz, que ingresó en la sección de los de su clase.

—Al Estado Mayor central se cursa instancia del primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Romero Domínguez, en suplencia de que se le conceda plaza de Inspector de Emigración.

—Como resultado del reconocimiento general de enfermos celebrado el día 20 del actual, se concede licencia por enfermo al cabo D. Ramón Aragón y soldados José Morales, José Ferrer, Antonio Merenguer, Pablo Moreno, y José Vargas.

—Se remite a la Jefatura de servicios sanitarios patente de médico primero de Sanidad de la Armada, a favor de D. Francisco Moreno López.

—El alférez de navío D. José Rarrada y Castañeda, sin dejar de pertenecer al crucero "Hijo de la Plata", pasó a prestar servicio en el canillero de primera clase "Infanta Isabel."

Capitanes de la Marina Mercante.

Para examinarse de capitanes de la marina mercante han sido autorizados los pilotos don Rafael Varela Gómez, D. Paulino Gardoqui Mandalmiúz, D. Ramiro Gómez Zaran, D. Emiliano Arana Acha, D. Manuel Salgado Vázquez. Los exámenes, como ya hemos dicho, empezarán el día primero de Julio próximo.

Maquinistas mercantes.

Para primeros y segundos maquinistas de las buques del comercio tienen concedido examen los siguientes individuos:

Para primeros maquinistas los segundos D. Santiago Ulribarre Legarreta, D. Rafael Carrillo Orozco, D. José Enrique Gutiérrez, don Mariano Viguero Ortiz, D. Serapio Martín Tejedor, D. Segundo Zabalgoas Omachevacia y D. Pascual Casal Barroso.

Para segundos D. Juan Eguzquiza Arana, don Francisco Larriaga Zaldigue, D. Emilio Celis Mateos, D. Manuel Petit Dominguez, D. José Menchaca Menchaca, D. Antonio Díaz Arcos, D. Eusebio Aguirre Miranda, D. Eleuterio Arretzio Aldecoa.

Además hay en tramitación los expedientes de otros catorce candidatos.

Los exámenes darán principio cuando venga la Junta examinadora, que primero examinará en Cartagena.

Asuntos militares

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Pedro Sánchez Martínez, Francisco Bernardo y cabo Rafael López.

Idem de las partidas de defunción de las esposas de los carabineros Santiago Gutiérrez, Felipe Cejalvo, Ramón de la Prida y Francisco Luque.

Al Presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del sargento Braulio Galiano en suplencia de que se le conceda su retiro.

Se accede a lo solicitado por el carabnero Arturo Riera Ventura.

MATERIAL DE INGENIEROS

Se ha dispuesto que los sargentos D. Emilio Gomila y D. Julio López sufran el examen reglamentario para ingreso en el cuerpo de cedadores del material.

CLASES DE TROPA

Reenganches.—Han sido clasificados en el primer periodo los sargentos de Ingenieros; D. Manuel Carrillo, D. Doroteo Martínez, don Manuel González, D. Baldomero Montalvo, don Francisco Navarro, D. Pedro Lozano, D. José Paños, D. Lucas López, D. Manuel Timoteo, D. Diego Dalmau, D. Jaime Más, D. Federico Panero, D. Antonio Gallén y D. Claudio Campomar.

Efemérides navales.

24 de Junio.

1478.—La expedición que del puerto de Santa María había salido para la conquista de la Gran Canaria el 28 de Mayo desembarca en dicha isla.

1521.—En vista de los golpes de efecto que los corsarios franceses daban asediando y apresando las carabelas que volvían cargadas de la India con artículos de valor, la casa de contratación solicitó auxilio del Gobierno, que determinó la organización de una escuadrilla al mando de D. Pedro Manrique, hermano del conde de Osorno y en este día y sobre el cabo de San Vicente encontró siete navíos corsarios con los que se cañoneó a lo lejos, por que no lo esperaron; sin embargo le apresaron un barco cargado de trigo y otros con armas que se llevaban.

1547.—Expedición a Mehedía, nombrada por los españoles ciudad de Africa. Esta tenía asiento fortísimo en una roca avanzada en el mar, y los turcos la creían inexpugnable. Andrea Doria salió este día con su flota en dirección de dicho punto. Condujo, entre los jefes, a D. Juan de Vega, virrey de Sicilia y capitán general de las fuerzas de tierra.

1715.—La escuadra española que el 11 del mismo había salido de Barcelona para la conquista de Mallorca, verificó el desembarco de sus tropas en la costa de la isla y dirigiéndose estas sobre la capital, se presentó en este día la escuadra a la vista del puerto de Palma, cuya plaza se entregó por capitulación, quedando sometida toda la isla a la dominación española.

1744.—El almirante inglés Mathews, que con una Escuadra bloqueaba las costas de Provenza, destacó una división de navíos a las órdenes del comodoro "Nowis" que batieron y quemaron en San Trope las cinco galeras, "Patrona", "San Felipe", "Soledad", "Santa Teresa" y "San Jenaro", que mandaba el jefe D. Donato Domas, después de haberse defendido los españoles con tesón y bizarría. Muchos de los tripulantes que pudieron salvarse ganaron la costa a nado.

1762.—El chambequín "Andalúz", batió un pingue argelino de 18 cañones, bajo el tiro de cañón del castillo de Tetuán, donde lo quemaron, con las embarcaciones menores del buque.

1818.—Combate sobre el cabo de Santa María. La corbeta "Diamante" que había salido de la Habana para Cádiz, convoyan do 27 buques, sostuvo combate en este día con una corbeta y dos goletas insurgentes de Buenos Aires, que pretendieron apode-

rarse del convoy. La corbeta "Diamante" le presentó audazmente el combate y después de un sostenido fuego logró ahuyentar a los insurgentes, causándoles notables averías, a los que no pudo dar caza la corbeta por su poco andar, de este modo se salvó todo el convoy, sin experimentar pérdida alguna, ni averías. La "Diamante" tuvo dos muertos y algunos heridos.

1898.—Bloqueo de Santiago de Cuba por los americanos. Veintidós buques bloqueaban el puerto este día y el resto hasta 63 se hallaban en Baiquiri. Otros bombardearon la costa. El almirante español ordenó que el crucero "Mercedes" fondeara en el interior del puerto.

1898.—Telegrama que en este día pasó el capitán general de la Isla de Cuba, Blanco, expresando al comandante general de Santiago de Cuba era buena ocasión de escapar la escuadra.

Habana 24 Junio 1898.

"Al general Linares.—Santiago.—Diga al almirante Cervera que deseo conocer su opinión de la situación y sus planes. Dígale que yo creo debería salir, tan pronto como le fuera posible, para cualquier otro puerto que juzgase como más conveniente, porque su posición en este puerto es, en mi opinión, de lo más peligroso posible. La última noche estuvieron ahí tan sólo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había sólo tres y aquí hubo nueve, a pesar de lo cual el "Santo Domingo" y "Montevideo" pudieron forzar el bloqueo con felicidad, lo que verificaron a las dos de la mañana.—Blanco."

1898.—Madrid, 24 Junio 1898.—Al capitán general Blanco.—Habana.—Estando la escuadra de Santiago reducida a siete barcos, el Gobierno cree que sería una excelente ocasión para que nuestra escuadra intentase hacer una escapada.—El ministro de la Guerra.—Correa."

J. Cebrían Saura.

DESAFÍOS CURIOSOS

De un reciente libro que lleva ese nombre extracto lo siguiente: El padre del célebre escritor francés Emile de Girardin, entró una vez en un sitio en que había varios señores tirando al blanco. Uno de ellos, a quien no conocía M. de Girardin, hacía mosca siempre que disparaba, causando la admiración de todos los concurrentes.

Al oír los comentarios, M. de Girardin hubo de decir:

—En efecto, tira muy bien; pero es muy distinto tirar contra un hombre en desafío que disparar contra un trozo de cartón.

El tirador, sintiéndose molesto respondió:

—Me parece que está usted equivocado, caballero. Le aseguro a usted que si le tuviera a usted enfrente no erraría el tiro.

—Puede usted tenerme cuando le plazca—repuso Girardin.

—Ahora mismo.

—¡Pues ahora!

Fueron inútiles cuantos esfuerzos hicieron los presentes para arreglar amistosamente el asunto. Nombráronse testigos y todos salieron en busca de un lugar adecuado para el duelo que había de verificarse disparando por turno y sorteando el orden en que habían de hacer fuego los adversarios.

La suerte no favoreció al misterioso tirador. Disparó contra M. de Girardin y erró el tiro. Girardin permaneció quieto sin hacer ademán de disparar a su vez.

—¿Por qué no hace usted fuego—le preguntaron sus padrinos.

—¿Para qué he de disparar?—repuso Girardin.—No veo razón que me obligue a matar a ese señor.

Yo sostenía que hasta con un bote de metralla era muy fácil de errar un tiro contra un hombre colocado a veinticinco pasos de distancia, y este caballero sostenía lo contrario. Ahora ya se habrá convencido de que estaba equivocado, y yo no estoy obligado a tenerle ojeriza por haberse demostrado.

Mejor sistema de aceptar desafíos fué el que empleó cierto político francés, que recibió un escrito del matachín Victor Noir, refándole sin motivo justificado. El reto venía extendido con mala letra y una ortografía deplorable. El político desafió contestó a su retador.

"Muy señor mío: Como me reta usted sin fundamento ninguno, tengo el derecho de escoger las armas. Elijo una cartilla ortográfica... y cuéntese usted con los muertos."

PETICIÓN JUSTA

PAQUETES POSTALES INTERNACIONALES

Estamos completamente conformes con el artículo publicado por nuestro estimado colega Diario de las Palmas.

Es Canarias, la única provincia de España que, no obstante ocupar los primeros puestos en el orden agrícola-comercial, carece del servicio de paquetes postales internacionales, tan necesario para el mayor fomento de sus intereses.

Cuantas veces se ha gestionado de nuestros gobiernos este asunto, dice el citado colega siempre se nos ha dicho que nos sobra razón, que en trámites están no sabemos que expedientes, que todas las naciones estaban ya convenidas faltando solamente la ratificación de Inglaterra y otras cosas por el estilo; pero el caso es que el tiempo transcurre y no se establece el servicio de paquetes postales internacionales con Canarias, que desde hace años lo tiene hasta las islas Baleares.

Nuestros gobiernos parece que han querido hacer y mantener, sabe Dios hasta cuando, esta irritante excepción con Canarias.

Y así se da el caso vergonzoso y vejatorio para nosotros, de que todos los paquetes postales que desde el extranjero se remiten a Canarias, se expidan hasta Málaga, Valencia y Cádiz.

Allí quedan detenidos, mientras se pasa aviso a su destinatario en Canarias; éste tiene que autorizar a una persona, si la encuentra, para que se lo remita por la vía marítima y, en conclusión, resulta que a la vuelta de un par de meses se ha reci-

do en Canarias el paquete postal, con una cuenta de gastos que hace temblar al mundo, porque se cobran almacenaje, custodia, ferrocarril, flete marítimo y todo cuanto se quiere, hasta el extremo de que muchos receptores, sabiendo por experiencia lo que les espera, renuncian a reclamar los paquetes postales extranjeros con destino a Canarias, detenidos en la Península.

Y si se da el caso de que los paquetes postales contienen ciertos regalos, comibles que se remiten en Navidad y Año Nuevo por sus familias a los muchos extranjeros que en Canarias residen, entonces no digamos nada, sobre pagar los gastos del paquete postal, el artículo se recibe completamente perdido por el tiempo que ha tardado en llegar a manos del receptor.

Y nosotros preguntamos al ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, que tantas pruebas de iniciativa y actividad está dando, y al director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, que tanto se preocupa por los asuntos que de dicho Centro dependen, ¿puede esto continuar así? ¿Ha de subsistir esta absurda é irritante preferencia de que es objeto la provincia de Canarias con el servicio de paquetes postales internacionales? ¿Por qué razón han de disfrutar de este beneficio las demás provincias de España, y Canarias no? ¿Es que las demás son hijas y Canarias hijastra?

Es necesario que la reparación que pedimos se haga rápida, inmediatamente. Este estado de cosas no puede subsistir. Preferencia semejante nos pone hasta en ridículo ante la numerosa colonia extranjera que en Canarias vive.

Sépanlo así los señores ministro de la Gobernación y Director General de Comunicaciones que están en el deber de oír, y de atender, esta justísima petición, de una provincia española que tiene derecho a que se le atienda debidamente.

MOTOR PARA BOTES DE SALVAMENTO

En nuestra época de mecanismo, en que se abandona cada vez más la navegación a la vela, porque el viento es una fuerza demasiado caprichosa, por barata que resulte, para poder sacar algún partido de ella, es natural que se procure dotar de aparatos de propulsión mecánica a las embarcaciones de salvamento.

Los referimos principalmente al salvamento de naufragos, no de buques sumergidos, en las cuales embarcaciones el propulsor mecánico tendrá siempre la ventaja de disminuir considerablemente la fatiga impuesta a los héroicos salvadores; permitiéndoles luchar más eficazmente contra los elementos y llegar con mayor rapidez al lugar del siniestro.

Por todas esas razones se comprende la superioridad de utilizar en los botes salvamento la propulsión mecánica en vez de los remos o la vela. En el afán de lograr esa ventaja se han ideado diversos procedimientos, desde la propulsión hidráulica a la de vapor; y parece que gracias a los esfuerzos de la "Royal National Life-boat Institution" de Inglaterra se ha podido encontrar un buen procedimiento de propulsión mecánica para las embarcaciones de salvamento.

Se trata de un aparato todo lo automático posible, cuyo engrase no exige la menor vigilancia, constituido por un motor sumamente sencillo de dos cilindros, de diez caballos de potencia que alimenta las bombas, carburador, equipo eléctrico para alumbrado, etc. y que da movimiento a una hélice de tres palas, colocada a popa del bote de salvamento.

Dicho motor se alimenta con petróleo ordinario y se pone en marcha con la mayor facilidad; habiéndose experimentado con gran éxito en un bote de 11,58 metros de eslora y 2,44 de manga. El petróleo va encerrado en una caja metálica instalada en la proa del barco y es suficiente para alimentar el motor durante diez horas de recorrido.—X.

CUENTO

Los tres grados.

I

En la aldea de Plouelver (Bretaña) vivía hace más de un siglo un rico paisano que se llamaba Carlos el Justo. Su conciencia estaba pura como las limpias aguas de un cristal de roca; jamás había hecho mal a nadie; jamás, en una palabra, se había salido del camino recto.

Y, sin embargo, cosa extraña, Carlos no era querido; se le respetaba, se tenía fe en su palabra, se admiraba su incorruptible honradez, pero no era querido.

Su presencia causaba un vago sentimiento de temor y de embarazo, los juegos ruidosos de los muchachos, las risas alegres de las niñas, las conversaciones de las comadres, todo se suspendía como por encanto cuando aparecía él: no se le conocían amigos y vivía solitariamente en su casa silenciosa.

Enfristecido con su aislamiento y cansado de su existencia monótona, Carlos el Justo tomó una gran resolución.

—No hay dicha en Plouelver—se dijo—, y debe haber en el vasto mundo países en donde la vida sea mejor. Quiero ir lejos a buscar la dicha que no se encuentra aquí.

Y Carlos vendió su casa y sus tierras, y después, con los bolsillos repletos de luises de oro, partió en solicitud de la dicha.

Viajó largo tiempo, muy largo tiempo; atravesó muchas veces el vasto mar; visitó ricas ciudades; recorrió campos maravillosos; exploró selvas seculares, en donde, en un medio día fresco y dulce, se oían incomparables cantos de pájaros; remontó montañas cuyas cimas tocaban las nubes; descendió a valles profundos y tranquilos en donde vivían pastores, se detuvo en las orillas de legos azules y en ninguna parte encontró la dicha.

Pero caminó tanto y tanto, que un día llegó al fin del mundo. Allí vio Carlos levantarse una magnífica ciudad, cuyas casas tenían los techos de piedras preciosas que brillaban como el Sol. Se escapaban de esta ciudad ruidos de cantos, de risas alegres, de voces de jóvenes que oraban.

Alrededor de todo se elevaba un recinto de cristal en el que había una puerta sobre la cual leyó Carlos esta inscripción:

"Es aquí el reino de la felicidad. No entrarás en él si no eres digno."

—¡Ah!—se dijo Carlos lleno de alegría—llego, pues, al fin de mi carrera. Mis pasos no han sido en vano. Voy al fin a conocer la felicidad.

Tres escalones le separaban de la puerta; el primero de plata, el segundo de oro y el tercero de puro diamante. Carlos avanzó para subirlos, pero una fuerza misteriosa encadenó sus pies en la base del primer escalón y oyó una voz que decía:

—¿Qué has hecho tú para entrar aquí?

—Se me llama Carlos el Justo—respondió el bretón con cierta altivez;—esto es, nadie tiene que reprocharme y no creo haber cometido jamás una mala acción ni hecho mal a nadie.

—Esto es muy bello sin duda—replicó la voz;—pero no es bastante, evitar el mal, observar la justicia no es todo; es necesario también hacer el bien, practicar la caridad. Tú lo has olvidado. Carlos el Justo, vuelve entre los hombres y no regreses sino cuando hayas merecido llamarte Carlos el Bienhechor. Entonces esta puerta se abrirá para tí.

Carlos bajó la cabeza humildemente y se fué.

II

Dos años después se presentó de nuevo en la puerta de la ciudad dichosa y esta vez pudo subir el primero de los tres escalones, el de la plata; pero le fué imposible franquear el segundo; la voz que le habló la primera vez se dejó oír entonces.

—Carlos, ¿qué has hecho tú para entrar aquí?

—Me he acordado—dijo Carlos—de un hombre generoso a quien debo mi fortuna; él me prestó, cuando yo era joven y pobre, el dinero que necesitaba para comprar tierras y comenzar su explotación; cuando le pagué mi deuda no quiso recibirme intereses. Fui a visitarle, le encontré pobre y le di la tercera parte de mis riquezas.

—Has obrado bien, has mostrado un corazón agradecido; pero es fácil obligar a aquellos que han sido buenos como nosotros: hacer bien por bien es el primer grado de caridad. Vete y haz más todavía.

Y Carlos partió; después de una ausencia de dos años volvió otra vez. En esta pudo subir el escalón de oro; pero el de diamantes le detuvo.

—Carlos—dijo la voz misteriosa—¿qué has hecho para merecer entrar aquí?

—Fui a la Bretaña, a mi aldea de Plouelver, reuní a los pobres de la comuna en el mayor número posible y les distribuí el segundo tercio de mi fortuna.

—Yo te apruebo—contestó la voz.—Hacer el bien a aquellos que no han hecho nada por nosotros, ni bien ni mal, es el segundo grado de la caridad, pero no el más elevado. Vete y haz más aún.

Y por tercera vez Carlos regresó a donde los hombres; los cabellos de Carlos habían blanqueado, pero una especie de brillo iluminaba su noble rostro, una inefable expresión de bondad había dulcificado el aire de franqueza viril y de resolución altiva que le era habitual.

Sin que nada le detuviera, Carlos subió el escalón de plata, el escalón de oro y el escalón de diamante, y agitado por una profunda emoción tocó en la puerta de la ciudad de la dicha.

La puerta se abrió y la voz que él conocía preguntó:

—Carlos, ¿qué has hecho para merecer entrar aquí?

—Tenía un enemigo—dijo Carlos—, un hombre rudo y violento que me había insultado gravemente. Fui a verle, le perdé y le di el resto de mi fortuna.

—Hacer el bien a aquellos que nos han hecho mal, es el grado supremo de la Caridad. Entra y sé dichoso; lo has merecido.

La puerta se abrió de par en par y Carlos entró.

X.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va a domicilio. Razón de 9 a 12 y de 4 a 7 en la administración de este diario.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete y media.—Las bribonas y Los ojos negros.—El dúo de la Africana y Las Bribonas.

Zarzueta.—(Compañía de opereta italiana).—A las nueve y cuarto.—El bñbero de servicio.

Cómico.—A las siete.—Alma de Dios.—La divisa.—El Hurón y Felipe Segundo.—Alma de Dios.

Esclava.—A las siete.—El dúo de la Africana y Los africanistas.—El señor Joaquín.—Madrid separatista.

Gran Teatro.—A las siete.—El cabo primero (repise).—Entre rocas.—La patria chica.—Las bandoleras.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo 59).—Compañía cómica lirica.—Todos los días.—A las siete.—Los africanistas (repise).—Campanero y Sacristán.—Las mascaritas.—Los africanistas.—Alma negra.

Salón Regio.—A las siete.—¡Pido la palabra!—La prueba.—Porque sí.—Un crimen misterioso.—El sueño dorado.

Parish.—A las nueve de la noche, gran gala, programa selecto por la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parrish.

Salón Venecia.—A las seis y media.—Los asistentes.—La gruta misteriosa.—Pelleucas.—Hija única.—Caer en sus mismas redes.—Segundo acto.

Barbieri.—A las siete y cuarto.—La última copia.—El barquillero.—Los guapos.—Los aparecidos.

Romea.—A las siete menos cuarto.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 84).

—A las seis y media.—El gran embustero.—Niña Pancho.—Métense en honduras.—Ya somos tres.—El gran embustero.

Latina.—A las cinco.—Los secuestradores.—El húsar de la Guardia.—El chaleco blanco.—Los dueros del sacristán.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrémos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Novedades.—A las seis y media.—El túnel.—La fiesta de san Antón.—El pollo Tejada.—El túnel.—Cosas del querer.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

RELOJES A PLAZOS

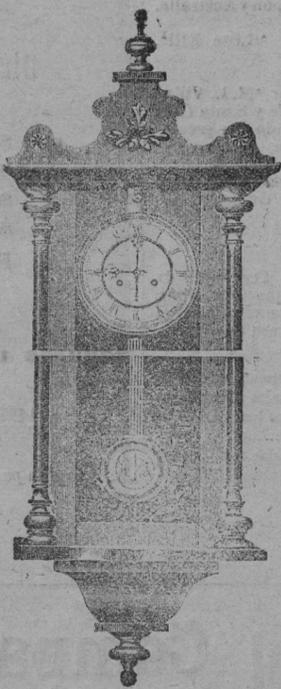
EN LA

GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

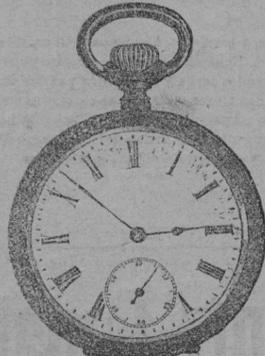
Mesón de Paredes, 46.º

MADRID

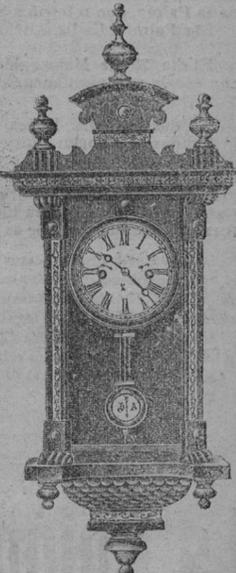
Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídanse la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 88 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

VERVO DE CANTO EL LONGTEMPS

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados. Jerez cristal: Marca Ladies. Chianti blanco español Cognac jerezano y Vermouth. champagne Santa Elena

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo. Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD.—Medicamento intineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Elixir antibacilar BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arca (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE

ESTADOS HISPANOMERICANOS

AMERICA

EUROPA

AFRICA

ASIA

OCEANIA

PRECIO 25 PTAS



El maravilloso reloj automático

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 519.—MADRID

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo. L. THIERRY.—Gran relojería de París. Fuencarral, 59.—MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA. Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. NI AJA, NI SE CORRE NI MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan. De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo-Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

La Equitativa dos Estados Unidos de Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Sa'nd, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.